DECRETO PRESIDENCIAL No 26351

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el ING. CARLOS KEMPFF BRUNO, MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO , debe ausentarse del país en misión oficial a los Estados Unidos de América, del 11 al 12 de octubre a la ciudad de Boston y el 15 del mismo mes y año, a las ciudades de San Francisco y Sacramento con objeto de asistir a reuniones relacionadas con su despacho; Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de DESARROLLO ECONOMICO, al LIC. JOSE ABEL MARTINEZ MRDEN, VICEMINISTRO DE COORDINACION SECTORIAL, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de octubre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA